LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

INFORMA:

Que en esta Sociedad Administradora se le realizó Devolución de Saldos por SOLICITUD POR DEVOLUCIÓN DE SALDOS VEJEZ NORMAL al(a) Señor(a) MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO, identificado(a) con Documento No. 32,677,663, por las siguientes sumas:

Fecha	Descripción	Valor
Mar.28/19	DEVOLUCION_SALDOS	$64,638,748.00

Así las cosas el(la) Señor(a) MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO, no se encuentra pensionado(a) por Vejez, Invalidez o Sobrevivencia en esta Sociedad Administradora.

Se expide la presente certificación a solicitud del(a) interesado(a), a los 23 días del mes de Octubre de 2023.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

NOTARIA 3era BARRANQUILLA

ALFONSO LUÍS AVILA FADUL
Notario

==========

"DECLARACIÓN EXTRAPROCESO"
Decreto 1557 de 1.989 y Art. 188 C. G. del P.

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Capital del Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés (2023), ante mí, **JOSE DEL CARMEN PERTUZ CARRILLO**, Notario Tercero (E) del Círculo de Barranquilla, compareció: **MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO**, mujer, colombiana, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.677.663 expedida en Barranquilla, teléfono 3002344794, domiciliada en la calle 20 A # 17-44, Etapa II, Urbanización Adelita De Char- La Playa, de la ciudad de Barranquilla, ocupación Contratista, estado civil casada y bajo la gravedad del juramento, el que se presume prestado con la sola firma de la presente declaración, dijo: **PRIMERO:** Declaro bajo la gravedad del juramento en forma libre y espontánea, que el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., me devolvió el dinero que tenía cotizado en esta entidad y por mi edad ya no estoy obligada a cotizar en el régimen pensional.----------

Para los efectos indicados en el Articulo 188 del Código General del Proceso, me permito informar bajo la gravedad del juramento que estas declaraciones están destinadas para presentarlas a la PARTE INTERESADA y solo tendrán valor para tal fin. ----------

La presente Acta se firma una vez leída y aprobada por LA DECLARANTE. -----

DERECHOS: $16.500.oo. ----------IVA: $3.135.oo (19%). BIOMETRIA: $7.616-----

LA DECLARANTE: ----------

MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO.
C.C. 32.677.663

Índice derecho

NOTARÍA TERCERA DE BARRANQUILLA DOCUMENTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIA 3era José Pertuz Carrillo NOTARIO ENCARGADO NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

JOSE DEL CARMEN PERTUZ CARRILLO.
NOTARIO TERCERO (E) DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

Dirección: Carrera 52 No. 70-35. Teléfono: 605-3091696.
E-Mail: declaraciones@notariatercera.com.co

Nº-2872

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

COD 29651

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el veintitres (23) de octubre de dos mil veintitres (2023), en la Notaría tercera (3) del Círculo de Barranquilla, compareció: MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0032677663.

29651-1



3ef8af56

23/10/2023 13:01:45

-------- Firma autógrafa --------

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Imposibilidad de captura de huellas. Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de DECLARACION EXTRA PROCESO

JOSE DEL CARMEN PERTUZ CARRILLO

Notario (3) del Círculo de Barranquilla , Departamento de Atlántico - Encargado

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 3ef8af56, 23/10/2023 13:05:23

RA DEL CIRCULO
NQUILLA
CASADO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO** con **CC** No. **32677663**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 890102018 - ALCALDIA DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Fecha de última cobertura:** 09/11/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 26/10/2023 **Fecha fin de Contrato:** 26/12/2023 **Clase de Riesgo:** 3 **Cargo :** CONTRATISTA **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301021518405.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07

Bogotá, Noviembre / 27 de 2023

Señor (a): MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO
CC. 32677663
CL 21 A 17 44 URB ADELITA DE CHAR ET 2
BARRANQUILLA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Septiembre / 1 de 2017, y su estado afiliación es Activo como COMPAÑERO(A).

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.